



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORÍAS**

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA	
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	AOI00106600161. GESTIÓN OPERATIVA - UT MOQUEGUA	
Cuadro Multianual de Necesidades	Meta	0024
	Código Siga	901500070092
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA DE LA UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA.	

**I. FINALIDAD PÚBLICA**

Realizar el transporte de carga para el traslado de los bienes muebles, equipos de la UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA (Calle Tacna 575-Cercado Moquegua), hacia la Nueva Sede, ubicado en la Urb. M. Carbonera Mz. E lote 14 distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

**II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Realizar el servicio de transporte de carga permitirá el traslado de los bienes muebles y equipos de oficina ubicados en LA UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA al nuevo local.

**III. ALCANCES DEL SERVICIO:**

El servicio de carga para el traslado de bienes de la UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA constará de las siguientes actividades:

- Trasladar el patrimonio documental y materiales del Unidad Territorial
- Lugar de origen: Calle Tacna 575, Moquegua-Moquegua-Moquegua  
Lugar de destino: Urb. M. Carbonera Mz. E lote 14 distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

**ACTIVIDADES PREVIAS:**

- Embalar los bienes de la Unidad Territorial: Muebles de oficina (escritorio y sillas), equipos tecnológicos (Computadoras, fotocopiadora, escáneres), estantes de melamina, entre otros para su posterior traslado. Se adjunta Anexo N°01
- Retirar los archivadores de la estantería metálica de ángulo ranurado para el acopio de las mismas y posterior traslado.

**DURANTE:**

- Trasladar patrimonio documental de la Unidad Territorial: 500 archivadores aproximadamente (peso promedio 4Kg por cada una – medidas: 35x26x08).
- Trasladar bienes de la Unidad Territorial.

**IMPORTANTE:** Se presentará un inventario de bienes a trasladar para mejor control de los bienes de la Unidad Territorial. Asimismo, un inventario de los documentos custodiados de los archivadores para el control del patrimonio documental a trasladar.



Firmado digitalmente por  
GONZALES CACERES Julio  
Fabian FAU 20504007945 soft  
Motivo: Dey N° B°  
Fecha: 09.03.2026 09:39:37 -05:00



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### **DESPUÉS:**

- Descargar patrimonio documental y bienes de la Unidad Territorial en el nuevo local.
- Desembalar los bienes que hayan sido embalados para la mudanza.
- Colocar los bienes en los lugares asignados. (las oficinas y repositorio de la Unidad Territorial).

### **Otras Consideraciones:**

- El traslado deberá realizarse en vehículos que garanticen la seguridad del patrimonio documental y los bienes de la Unidad Territorial.
- Los suministros y/o materiales a utilizar, costos de transporte o alimentación del personal; así como, los costos adicionales que se requiera para llevar a cabo el servicio, serán asumidos por el proveedor.
- El proveedor es responsable de su personal y de las medidas de seguridad que debe tener al momento de cumplir con el servicio (Deberán contar con EPP's y SCTR).
- En caso de cualquier daño, deterioro o pérdida de los bienes y/o equipos y/o acervo documental de las sedes involucradas en el servicio por parte del personal de la contratista, será responsabilidad de la contratista realizar la reparación a su estado original o su reposición.
- El contratista deberá contar con mano de obra calificada de reconocida experiencia, así como el uso de herramientas y equipos apropiados para la ejecución de los trabajos requeridos que garantice mantener la seguridad de los bienes.

## **IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

### **PERFIL:**

- Registro Único del Contribuyente (RUC) vigente, dedicada al objeto de la contratación.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP SERVICIO) vigente, para montos mayores a 1UIT.
- No encontrarse inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.
- Tarjeta de Propiedad del Vehículo.
- Licencia de conducir Mínimo AII B del vehículo.
- La unidad de transporte deberá contar con SOAT vigente, tarjeta de circulación, revisión técnica vigente, botiquín de primeros auxilios, extintor vigente.
- El proveedor deberá contar con por lo menos dos experiencias en temas relacionados al objeto de la contratación, el cual será acreditado mediante orden de servicio con su respectiva conformidad y/o constancia de servicio y/o factura<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Acreditación: Voucher de pago.





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

<b>V. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)</b>
No corresponde.
<b>VI. SEGUROS</b>
No aplica.
<b>VII. PRESTACIONES ACCESORIAS</b>
No aplica.
<b>VIII. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
<p><b>LUGAR:</b> El traslado se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a. Punto de Origen: Calle Tacna 575, Moquegua-Moquegua-Moquegua.</p> <p>b. Punto de Destino: Urb. M. Carbonera Mz. E lote 14 distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.</p> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de la prestación del servicio será hasta cinco (05) días calendario, contados a partir del acta de inicio entre el proveedor y el área usuaria.</p>
<b>IX. ENTREGABLES</b>
No corresponde.
<b>X. CONFORMIDAD</b>
<p>La conformidad del servicio estará a cargo del Jefe de la Unidad Territorial Moquegua del Programa Llamkasun Perú o quien haga sus veces, quien verificará el estricto cumplimiento de los términos de referencia.</p> <p>Asimismo, en caso de encontrar observaciones en el producto/entregable, la jefatura de la Unidad Territorial Moquegua, deberá comunicar a la Coordinación Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales a fin de que este notifique al proveedor según Artículo 144. Del acápite 144.4 del Reglamento de la Ley 32069.</p> <p>De otro lado es de indicar que, una vez producida la recepción del producto y/o entregable sin observaciones o habiéndose recepcionado el levantamiento de observaciones, se cuenta con un plazo máximo de siete (07) días calendario para la emisión y envío de la conformidad correspondiente a la Unidad Funcional de Administración y Finanzas.</p>
<b>XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b>
<p>Se realizará mediante abono en cuenta (CCI), en un solo pago, el cual se cancelará previa presentación de los documentos a presentar y conformidad de la Unidad Territorial, para lo cual el proveedor tendrá hasta 03 días calendario de culminado el servicio para la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura electrónica.</li> <li>- Acta de recepción y entrega de los bienes muebles trasladados.</li> <li>- Copia de orden de servicios (incluye TDR).</li> </ul>
<b>XII. GARANTÍAS (De corresponder)</b>

Firmado digitalmente por  
GONZALES CACERES Julio  
Fabian FAU 20504007945 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.03.2026 09:40:07 -05:00



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

No aplica.

**XIII. CONFIDENCIALIDAD**

- El Contratista se obliga a guardar reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.
- Dicha obligación comprende la información que se entrega como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido con la prestación y/o entrega del bien y/o servicio.
- Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.
- El Contratista cederá en forma exclusiva al Programa los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente Término de Referencia.

**XIV. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO**

No aplica.

**XV. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**

- El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

**XVI. PENALIDADES POR MORA**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:  
Para bienes y Servicios: F = 0.40

Para obras:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40
- Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25.
- Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15

Para consultoría de Obras:

- Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente



Firmado digitalmente por  
GONZALES CACERES Julio  
Fabian FAU 20504007945 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.03.2026 09:40:17 -05:00



del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

**Nota:**

Asimismo, es de indicar que la suma de la aplicación de penalidad por mora y otras penalidades puede alcanzar como máximo un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato vigente y/o de la orden de servicio.

Cuando se haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora y otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo, se podrá resolver la Orden de Servicio y/o contrato, sin requerir previamente la aceptación del contratista..

**XVII. OTRO TIPO DE PENALIDADES**

No aplica.

**XVIII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Son las establecidas en el Artículo 68 de la Ley General de Contrataciones N° 32069:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

**XIX. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.



Firmado digitalmente por  
GONZALES CACERES Julio  
Fabian FAU 20504007945 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 09.03.2026 09:40:27 -05:00



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**XX. APLICACIÓN SUPLETORIA**

Según Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, Código Civil Peruano, entre otras normativas vigentes.

**XXI. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propias de la Entidad.

**XXII. GESTION DE RIESGOS**

Según Literal C) del Artículo 6 de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069.

**XXIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**XXIV. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31564**

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad".



Firmado digitalmente por GONZALES CACERES Julio Fabian FAU 20504007945 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.03.2026 09:40:37 -05:00



Firmado digitalmente por GONZALES CACERES Julio Fabian FAU 20504007945 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.03.2026 09:40:47 -05:00

-----  
*Firma del Jefe del Área Usuaría*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

ITEM	CODIGO PATRIMONIAL	INV. 2024	DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE / DIMENSIONES	ESTADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	746437450187	002970	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*0.75*0.60	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
2	740899501041	002938	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 2.10 GHZ RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 512 GB / 1TB HDD	HEWLETT PACKARD	HP PRO SFF400 G9	NEGRO	4CE337DH5V	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
3	740899500761	004114	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT-PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF	NEGRO	MXL5390WV2	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
4	952253400045	002974	MEGAFONO	ATK	HW-50B	BLANCO / CELESTE	SIN SERIE	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
5	746466950021	004173	PANTALLA ECRAN	VISION	ECRAM	BLANCO	SIN SERIE	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
6	882225250138	004174	EXTINTOR	TECNEX	S/M	ROJO	NO INDICA	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
7	672263820010	004175	GATA HIDRAULICA DE 4 l	TRUPER	TIPO BOTELLA	ROJO	NO INDICA	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
8	678250000043	004176	CAMIONETA	NISSAN	VVLULRYD40UY G	AZUL OSCURO PERLADO	MNTVCUD40D66 00308	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
9	740880370061	004113	MONITOR LED	HEWLETT-PACKARD	V241P	NEGRO	3CQ5283RXQ	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
10	740899500726	004137	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT-PACKARD	3.6 GHZ 8GB 1TB	NEGRO	MXL5390Q6N	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
11	740899500737	004140	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT-PACKARD	3.6 GHZ 8GB 1TB	NEGRO	MXL5390QBY	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
12	112279700297	002944	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	FS9320	NEGRO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
13	746437450169	002968	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE Y GRIS	1.20*0.75.0.60	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
14	746483900730	004103	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
15	462247850076	002965	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	S/M	BLANCO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
16	462247850077	002966	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	S/M	BLANCO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
17	462252150552	002956	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200	NEGRO	08403312006684 DNN	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
18	462252150553	002939	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG 1200	NEGRO	08433312008579 DNN	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
19	462252150715	002979	ESTABILIZADOR	IEDA	LCR-10	GRIS/NEGRO	9115948	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
20	602264430014	002949	MULTIMETRO-MULTITESTER	USTOOLS	TSD830	AMARILLO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
21	672282550014	002948	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR	KAMASA	KM1308	AMARILLO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
22	672295040014	002947	SOPLADORA DE AIRE	POWERTEC	PT 2201	GRIS	8595	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
23	740800500026	002963	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT-PACKARD	L1985A	GRIS	SCN73XA53F7	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
24	740826000058	002952	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZK TECO	K14	NEGRO	A2NC172660236	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
25	740868000015	002951	LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO PARA COMPUTO - CD ROM	LG	GSA E60L	NEGRO	708HKHX251417	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
26	740870950017	004152	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	BIT4ID	MINILECTOR EVO	BLANCO	BPCA0208830	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
27	740880370165	004136	MONITOR LED	HEWLETT-PACKARD	V244H	NEGRO	CNK7420F06	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
28	740881870406	004146	MONITOR PLANO	DELL	E1914H	NEGRO	CN-04FF47-64180-48C-0ATI	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
29	740895000756	004143	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1366	NEGRO	65803984324	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES

30	740895000759	002980	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1366	NEGRO	65803984321	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
31	740895000902	004144	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	NEGRO	488-0A2U-A00	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
32	740895001052	004145	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8827	NEGRO	5992066	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
33	740899500669	004141	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 9020 SFF	NEGRO	6XKTN22	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
34	740899500818	004142	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCENTRE M910S	NEGRO	MJ064ZSY	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
35	742223580102	004123	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	RICOH	MP 501 SPF	PLOMO	G987X743437	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
36	746403550051	002971	ARCHIVADOR DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.35 Mt. X 0.50 Mt.	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
37	746403550052	002932	ARCHIVADOR DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.35 Mt. X 0.50 Mt.	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
38	746403890017	004115	ARCHIVADOR DE METAL	S/M	S/M	PLOMO	0.48*0.60*1.30	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
39	746403890019	004132	ARCHIVADOR DE METAL	S/M	S/M	PLOMO	0.48*0.60*1.30	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
40	746403890020	004163	ARCHIVADOR DE METAL	S/M	S/M	PLOMO	0.48*0.60*1.30	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
41	746406260127	002933	ARMARIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.80*0.90*0.40	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
42	746437120146	002982	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	MARRON	0.93*0.60*0.76	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
43	746437450092	002975	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.20*0.60*0.75	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
44	746437450093	004138	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.20*0.60*0.75	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
45	746437450094	004134	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.20*0.60*0.75	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
46	746437450095	004128	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.20*0.60*0.75	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
47	746452030025	004164	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	PLOMO	2.40*1.20*0.76	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
48	746460000022	004165	MODULO DE DEMOSTRACION PORTATIL	S/M	S/M	ROJO/BLANCO	0.70*0.40*2.00	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
49	746461240026	004117	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	PLOMO	0.87*0.51*0.80	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
50	746483900419	002942	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
51	746483900422	004133	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
52	746483900611	002934	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
53	746483900612	004139	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	NEGRO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
54	882225250045	002977	EXTINTOR	S/M	S/M	ROJO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
55	882225250046	004125	EXTINTOR	S/M	S/M	ROJO	S/S	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
56	952214740006	004150	CAMARA DOMO EXT METALICO	CAMSTAR	CAM-MT202DV3	BLANCO HUMO	42241601190090053	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
57	952231860012	002950	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	GARMIN	ETREX SUNNITH HC	BEIGE/NEGRO	165069919	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
58	952245650015	002953	GRABADORA DIGITAL	CAMSTAR	CAM-HVR-TA	NEGRO	42241601190100020	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
59	952253400023	004158	MEGAFONO	MEGAPHONE	SK 66	GRIS / AZUL	S/S	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
60	952281170076	004121	SWITCH PARA RED	D-LINK	DES-1024D	VERDE OSCURO	F30F381001412	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
61	952281170113	004172	SWITCH PARA RED	TP-LINK	TL-F100SD	BLANCO/PLOMO	2179311006080	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES

62	952282870025	002954	TELEFONO	TELEFONICA	DOMO	BLANCO	AT2002T0015520	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
63	952282870026	002955	TELEFONO	TELEFONICA	DOMO	BLANCO	AT2002T0016144	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
64	746460980148	002973	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*1.80*0.60	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
65	746483900782	004129	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
66	746483900789	002936	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
67	746483900801	004110	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
68	746483900805	002969	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZOS	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	SIN SERIE	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
69	740895001243	004147	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	NEGRO	0065817197441	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
70	742223580119	002946	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA	RICOH	IM 550F	BLANCO / HUMO	3200X834056	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
71	740880370331	002983	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	E24G4	NEGRO / PLATEADO	CN413131V7	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
72	740880370300	004126	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	E24G4	NEGRO / PLATEADO	CN413131V0	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
73	740899500991	004130	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	PRODESK 400 G7 SFF	NEGRO	1CZ11506BS	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
74	740899500992	002981	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	PRODESK 400 G7 SFF	NEGRO	1CZ11505X5	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
75	740895001280	004112	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	HSACC001K	NEGRO	7CL11109KY	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
76	740899920089	002958	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-227291	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
77	740899920100	004151	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-227705	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
78	462252150845	004119	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE 2 KVA	ENERGIT	EN-S2000	NEGRO / PLATEADO	ENS200018122021021	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
79	462252150865	002945	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE 2 KVA	ENERGIT	EN-S2000	NEGRO / PLATEADO	ENS200018122021041	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
80	462252150904	002967	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21122107	M	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
81	462252150905	004127	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21122105	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
82	462252150906	004120	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21122108	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
83	462252150908	002943	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21123509	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
84	462252150909	004135	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21123511	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
85	742299890043	004118	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ELECTROLUX	ED30S	PLOMO	540G788520129032300042	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
86	740870950060	004153	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE	BIT4ID	MINILECTOR EVO	BLANCO	B0019402	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
87	740894930028	004154	TABLETA PAD	SAMSUNG	GALAXY TAB ACTIVE3	NEGRO	R52TB07JZTJ	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
88	746483900848	002978	SILLA GIRATORIA DE METAL	N/A	N/A	NEGRO	N/A	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
89	746437450227	004111	ESCRITORIO DE MELAMINA	N/A	N/A	BEIGE - PLOMO	75*60*120 cm	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
90	746437450259	002937	ESCRITORIO DE MELAMINA	N/A	N/A	BEIGE - PLOMO	75*60*120 cm	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
91	740826000093	004162	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	ZK TECO	ZK-SPEEDFACE-V3L/ID	NEGRO	CRJP233990657	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
92	952214670028	002984	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	ALHUA	DH-HAC-T1A51N	BLANCO	9D07359PALC406D	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
93	952214670029	002972	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	ALHUA	DH-HAC-T1A51N	BLANCO	9D07359PALFA0AD	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES

94	952245650046	004122	GRABADORA DIGITAL	ALHUA	DH-XVR5104HS-13	NEGRO	8J0D82DPAZ26E22	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
95	740880370370	002940	MONITOR LED 23.8 in	HEWLETT PACKARD	E24MVG4	NEGRO	CNC31633HW	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
96	740895001324	004131	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	HSA-P010K	NEGRO	9CP313R3F1	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
97	740895001325	002935	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	HSA-P010K	NEGRO	9CP311NR92	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
98	742223580132	002976	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMÁTICA	RICOH	IM 550F	BLANCO HUMO	3203X752106	R	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
99	746489330204	002334	SILLON GIRATORIO DE METAL	DADESING ART	PRESIDENTE SEATLE	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
100	746483900951	002476	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	DA DESING ART	PRESIDENTE DUBLIN BASCULANTE BASE NYLON	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
101	882225250209	006240	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6 kg	PROPER	S/M	ROJO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
102	882225250213	006244	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6 kg	PROPER	S/M	ROJO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
103	112279700371	006205	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	JBO	JB-201PM	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
104	112279700386	006220	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	JBO	JB-201PM	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
105	112279700387	006221	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	JBO	JB-201PM	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
106	746437450294	006275	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*0.75*0.60	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
107	952260390018	006176	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	BATBLACK	BT-2815A36-3	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
108	746460980137	002962	MODULO DE MELAMINA	S/M	S/M	MAPLE Y GRIS	1.20*1.80*0.60	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
109	462252150418	002957	ESTABILIZADOR	Electromax	HTG-EMC5	NEGRO	S/S	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
110	74089920024	002941	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	LIFECAM CINEMA	NEGRO/PLOMO	0204501759492	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
111	740895001278	002961	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	HSACC001K	NEGRO	7CL11108BO	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
112	740899501040	002960	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 2.10 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 512 GB / 1TB HDD	HEWLETT PACKARD	HP PRO SFF400 G9	NEGRO	4CE337DGXK	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
113	740880370368	002959	MONITOR LED 23.8 in	HEWLETT PACKARD	E24MVG4	NEGRO	CNC316332B	R	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
114	746483900934	002459	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	DA DESING ART	PRESIDENTE DUBLIN BASCULANTE BASE NYLON	NEGRO	S/S	B	CONDORI	HUAHUACHAMPI	ROXANA PAULINA CONDORI HUAHUACHAMPI
115	740899500725	004106	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	3.6 GHZ 8GB 1TB	NEGRO	MXL5390Y5S	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
116	740880370087	004108	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	V241P	NEGRO	3CQ5283S13	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
117	746406260128	004101	ARMARIO DE MELAMINA	S/M	S/M	CARAPACHO	1.80*0.90*0.40	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
118	746437450185	004105	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*0.75*0.60	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
119	746460980147	004102	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	S/M	MAPLE / GRIS	1.20*1.80*0.60	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
120	740895001216	004104	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	WIRED 600	NEGRO	0065817197393	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
121	74089920106	004107	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	1425	NEGRO / PLATEADO	02586-545-315995	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
122	462252150907	004109	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-10	NEGRO	21122106	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES
123	746483900846	002964	SILLA GIRATORIA DE METAL	N/A	N/A	NEGRO	N/A	R	HALANOCCA	PAREDES	RUSDELY ELIZABETH HALANOCCA PAREDES

124	952214670103	S/C	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	DAHUA	DH - HAC - T1A51N - U	BLANCO	AE05534PDDF4C18	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
125	952214670104	S/C	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD SIN AUDIO	DAHUA	DH - HAC - T1A51N - U	BLANCO	AH02F42PDD41688	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
126	740880370452	S/C	MONITOR LED	HEWLETT - PACKARD	HP P24 G5 FHD	NEGRO	CNC43323B1	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
127	740899501101	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT - PACKARD	HP Pro SFF 400 G9	NEGRO	4CE448B3NK	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
128	740895001390	S/C	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT - PACKARD	TPA-D005K	NEGRO	9CT44200V	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
129	746483901009	S/C	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
130	746483901017	S/C	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	S/M	S/M	NEGRO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
131	462247850120	S/C	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA 16 W	ERALED	ERL - 4200D	BLANCO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
132	462247850123	S/C	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA 16 W	ERALED	ERL - 4200D	BLANCO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES
133	462247850163	S/C	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA 16 W	ERALED	ERL - 4200D	BLANCO	S/S	B	GONZALES	CACERES	JULIO FABIAN GONZALES CACERES